

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA**  
Licitación Pública No. CPJEM/SA/CA/01/2022-2

El Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.  
**CONVOCA**

A las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública, consistente en la adquisición de: **Artículos de papelería y Artículos de Escritorio** que se integra por un total de 45 partidas; entre otras las siguientes:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
11	Engrapadora ejecutiva. Cromada; de golpe; tira completa; base antiderrapante, que utilice grapa: 26/6 (engrapa 20 hojas) y 26/8 (engrapa 40 hojas).	Pieza	446
12	Folders tamaño oficio. Color crema, material de cartulina bristol de 165 gramos, media ceja, suaje superior y lateral para broche de 8 centímetros.	Pieza	20,000
14	Hoja tamaño carta. Color blanco de 75 gr., blancura 93%. (Caja con 10 paquetes de 500 hojas cada uno).	Caja	400
15	Hoja tamaño oficio. Color blanco de 75 gr., blancura 93%. (Caja con 10 paquetes de 500 hojas cada uno).	Caja	1,270
36	Sobre bolsa t/ministro. Con solapa, color ante, de 60 kg.	Pieza	12,600
<b>Principales requisitos</b>			
1. Acreditación de la constitución legal de la empresa y personalidad del representante legal de la misma.			
2. Garantizar el cumplimiento de las condiciones especiales propias del Poder Judicial.			
<b>Actos de Licitación</b>			
Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de lectura del Palacio de Justicia del Centro Histórico, ubicado en Portal Allende 267, colonia Centro, de esta ciudad.			
Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones.	Acto de presentación de dictamen técnico y notificación de fallo de adjudicación	Firma del contrato
7 de julio de 2022 a las 14:00 hrs.	11 de julio 2022 a las 13:00 hrs.	14 de julio de 2022 a las 13:00 hrs.	15 de julio de 2022.
<b>Firma del contrato:</b>	El lugar para la firma del contrato será en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Almacén del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicadas en Calzada La Huerta No. 400 Colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán. C.P. 58190.		
<b>Condiciones de pago:</b>	El pago correspondiente se efectuará como máximo dentro de los 10 diez días hábiles siguientes, contando a partir de la entrega de los bienes, de la factura correspondiente y cumplimiento de los demás requisitos legales previstos.		

La venta de las bases será los días **1, 4 y 5 de julio de 2022**, tendrán un costo de \$ **4,192.00 (Cuatro mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**; el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el **Departamento de Adquisiciones y Almacén de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad.** El pago de las bases de licitación, se deberá realizar a más tardar el día **6 de julio de 2022**, por lo tanto no podrán participar en el procedimiento de licitación, los proveedores o interesados que no hayan cubierto el pago de las bases en dicha fecha.

Únicamente podrán participar las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las bases de la Licitación Pública estarán disponibles para consulta en las instalaciones del Departamento de Adquisiciones y Almacén de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, y para su consulta en el portal del Poder Judicial del Estado en su página web [www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/](http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/) durante el periodo de venta de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

**Morelia, Michoacán, 1 de julio de 2022.**

El Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del  
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán

C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MICHOACAN  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION**